



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

03 MAR 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 227 -2015-MPC-AL

Callao, 03 MAR 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente General de Relaciones Públicas;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Gerencia General de Relaciones Públicas, mientras se designa al titular de dicha dependencia;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar, a partir de la fecha, al Secretario General señor **GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ**, el Despacho de la **Gerencia General de Relaciones Públicas**, con retención de su cargo, en tanto se designe al titular de la mencionada dependencia municipal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN BOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE